



## **PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE MAGISTRADOS (FLAM) EN DEFENSA DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUAY**

La Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), organismo representativo de las asociaciones de jueces de 18 países y reconocido por la Organización de Estados Americanos (OEA), en la que la **Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay (AMJP)** es la única con representación oficial del Paraguay, reunida en la 66ª Asamblea General Ordinaria, en el Estado de México el 6 de abril del año 2017, ratificó su decisión de “rechazar todo tipo de injerencia en la Administración de Justicia, sea en su plano individual o colectivo y reitera su compromiso de asegurar de modo permanente el respaldo a la consolidación de la Independencia de los Poderes Judiciales, denunciando toda acción o decisión que pueda condicionar política, económica, social o funcionalmente la independencia del poder judicial como poder del estado”

En tal contexto y habiendo La Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay, presentados los informes pertinentes sobre la situación del Poder Judicial de la República del Paraguay, y ante ello la (FLAM) emitió un pronunciamiento en el sentido de “**INSTAR A LAS AUTORIDADES PARAGUAYAS A QUE CONSIDEREN LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY EN SU LUCHA POR LA DIGNIFICACIÓN SALARIAL, GESTIONEN COMO PRIORIDAD EL REAJUSTE DE SUS EMOLUMENTOS, LOS QUE HAN ESTADO PARALIZADOS POR MUCHOS AÑOS**”